



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre*"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"*

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es):	HUAMAN HUILLCA JOSEFINA
Título Habilitante:	17-MAD-TAM/CON-PFDM-2020-027
Modalidad de Aprovechamiento:	Concesiones - No Maderables Castaña
Ubicación:	MADRE DE DIOS / TAMBOPATA / INAMBARÍ
POA 6	
Res. de Aprobación del Plan:	1531-2014-GOREMAD-GRRNYGA-DRFFS
Inicio de vigencia del Plan:	21/07/2014
Zafra:	2014-2015
Volumen del Plan(m3):	470.95
Consultor/Regente que suscribió el plan:	PEINADO MARTINEZ JORGE
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Durante el aprovechamiento**Fecha de Supervisión Inicio: 21/04/2015, Término: 22/04/2015****Nro Res. Inicio PAU:** 263-2015-OSINFOR-DSCFFS**Nro Res. Término PAU:** 076-2016-OSINFOR-DSCFFS**Se resuelve:** Sanción

Multas Determinadas: 0.51U.I.T.

RLFFS 27308 ART. 363: , k), w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

Nº	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	<i>Dipteryx odorata</i> Shihuahuaco		131.571	0
2	<i>Ceiba pentandra</i> Huimba		14.644	0
3	<i>Dialium guianense</i> Sangre sangre		111.003	16.864
4	<i>Couratari guianensis</i> Misa		15.315	0



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre*"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"*

5	<i>Guarea trichiloides</i> / Requia			8.255		0
6	<i>Chorisia integrifolia</i> / Lupuna			9.883		0
7	<i>Hura crepitans</i> / Catahua			15.315		0
8	<i>Schizolobium sp.</i> / Pashaco			23.662		0

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

Nº	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m ³)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m ³)	Volumen movilizado sin autorización (m ³)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	<i>Ficus sp.</i> / Renaco		132.117	23.636	5.236	22,2%	4%

Fuente: Resolución N° 076-2016-OSINFOR-DSCFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio:

Fecha y hora de Consulta: 15/02/2026 11:43:13

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso k)	La tala de árboles en estado de regeneración, los marcados para realizar estudios y como semilleros y aquellos que no reúnan los diámetros mínimos de corta, así como su transformación y comercialización.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.

